



ANT.: Resolución Exenta N° 1.105/2019 del Ministerio del Medio Ambiente, da inicio a proceso de Elaboración del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica por material Particulado MP10, como Concentración Anual, y Latente por MP10 como Concentración Diaria, a la Provincia de Quillota y a las comunas de Catemu, Panquehue y Llaillay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua

MAT.: Solicita nominar contraparte técnica

ORD. N° 797 /

VALPARAÍSO, **09 DIC 2019**

DE: SRA. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

A: SRA. EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SEREMI de Vivienda y urbanismo
Región de Valparaíso

Como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio, al proceso de Elaboración del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica por material Particulado MP10, como Concentración Anual, y Latente por MP10 como Concentración Diaria, a la Provincia de Quillota y a las comunas de Catemu, Panquehue y Llay Llay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua mediante Resolución N° 1.105 del 10 de septiembre del 2019 y publicada en el Diario Oficial con fecha 26 de septiembre de 2019.

En este contexto, solicito a usted designar a un profesional de vuestro Servicio, para participar del Comité Operativo en el marco de la elaboración del Anteproyecto del citado Instrumento de Gestión Ambiental.

Finalmente y para cualquier consulta, se solicita tomar contacto con las profesionales de la unidad de calidad del aire de la SEREMI del Medio Ambiente, Siomara Gómez Aguilera, correo electrónico siomara.gomez@mma.gob.cl o Catalina Ponce Concha, correo electrónico cponce@mma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



V. Gazmuri Munita
VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO

VGM/SGA/CPG
c.c.: Archivo